

Guayaquil, 2 de abril de 2020

Señores Accionistas

MARAJ S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes, que en lo referente al ejercicio económico correspondiente al año 2019, he llegado a las siguientes conclusiones:

- 1.- No ha habido transacciones registradas y los actos de los Administradores están de acuerdo a las normas legales, así como la regulación de la Junta de Accionistas.
- 2.- La Administración ha proporcionado toda la colaboración solicitada para dar cumplimiento a mis funciones.
- 3.- Por lo antes expuesto no tengo nada que observar por lo que la empresa se ha mantenido sin actividad.

Particular que informo a los señores accionistas de conformidad con la Ley vigente de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. Daniel F. Vásquez Delgado

Registro Profesional No. 31.689